



Legales:

El día de hoy no se han publicado normas de interés.

Noticias relevantes:

- Repunte de producción pesquera y minera se habría agotado en junio. Gestión. Pág. 10
- Gobierno coloca bonos por S/ 10,000 millones a tasa menor de lo previsto. Gestión. Pág. 22.
- Revisarán cerca de 4,000 procesos administrativos. El Peruano. Pág. 3.
- Sunat identifica más de 200 beneficios e incentivos fiscales. El Peruano. Pág. 13.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 065-2017- SUNAT/5D0000
Tratándose de la venta de vehículos inmatriculados, cuya base imponible se determina deduciendo de su valor de venta el valor de su adquisición, no es posible considerar que el importe de tal deducción corresponde a una operación no gravada para efectos de la determinación del crédito fiscal.
- INFORME N° 060-2017-SUNAT/5D0000
En relación con lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 12.1 del artículo 12° del Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1264, tratándose de dinero depositado en una o más cuentas de cualquier empresa del sistema financiero supervisada por la SBS o del extranjero, los documentos emitidos por dichas entidades con los que se pretende acreditar la titularidad y el importe del dinero depositado en estas, no requieren ser documentos de fecha cierta.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas